



LEYENDA	
	Paraje Natural (S.R. DE PROTECCION)
	SUELO RUSTICO FORESTAL
	S. R. FORESTAL (Uso Agrícola-Ganadero)
	SUELO RUSTICO DE PROTECCION Paisajístico
	Pintoresco y Protección Equipamiento
	Espacio Libre
	SUELO RUSTICO - POTENCIALMENTE PRODUCTIVO Forestal
	SUELO RUSTICO - POTENCIALMENTE PRODUCTIVO Agrícola
	SUELO RUSTICO - POTENCIALMENTE PRODUCTIVO Ganadero
	SUELO RUSTICO LITORAL Y COSTERO Destino del Dominio Público Marítimo-Terrestre (Art. 24, 25, 26 L. Costas)
	Protección del Litoral
	Somatido a Plan Especial
	Área de Viviendas Vinculadas al Uso Agrícola de Gestión Ambiental
	ASENTAMIENTOS RURALES Nucleos Rurales
	Nucleos sobre Carreteras
	SUELO URBANO-URBANIZABLE PROGRAMADO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

MODIFICACION PUNTUAL-PLAN GENERAL DE LA VILLA DE MAZO EN EL LITORAL "LA CANGEJERA"

JUNIO DE 1.999 ARQUITECTO: E. SALVADOR GUERRA DE PAZ

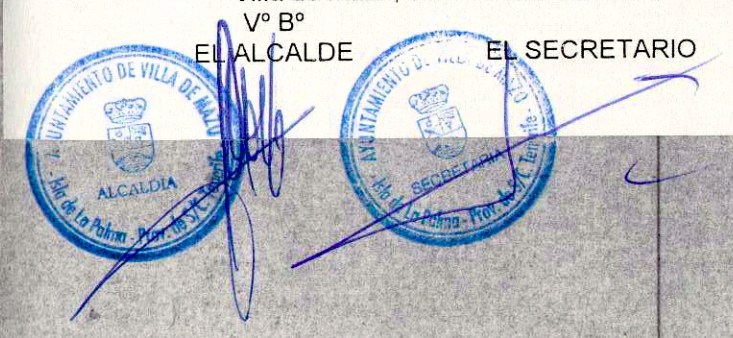


AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO (LA PALMA) Código Postal 38730 Santa Cruz de Tenerife. Teléfonos: 922 44 00 03 - 922 44 03 25 Fax: 922 42 82 47

DILIGENCIA: La extiendo yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5º del artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de la "Modificación Puntual nº 13 del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio" aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 1999.

Villa de Mazo, 8 de febrero de 2000

Vº Bº EL ALCALDE EL SECRETARIO



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO (LA PALMA) Código Postal 38730 Santa Cruz de Tenerife. Teléfonos: 922 44 00 03 - 922 44 03 25 Fax: 922 42 82 47

DILIGENCIA: La extiendo yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5º del artículo 131 del Reglamento de Planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de la "modificación puntual nº 13 del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio" aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2000.

Villa de Mazo, 17 de febrero de 2000

Vº Bº EL ALCALDE EL SECRETARIO



Resolución de la Comisión de Ordenación Urbana del Municipio de Villa de Mazo, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2000.

Villa de Mazo ORDENACION DEL SUELO RUSTICO PLANO 10 ESCALA 1:10.000 HOJA Nº 4B2